



XV Certamen de PINTURA RÁPIDA al aire libre "Luis Aldehuela" Domingo, 10 de mayo de 2026



1. Podrán participar todos los artistas que lo deseen, de cualquier nacionalidad, a partir de 18 años de edad.
2. El certamen se celebrará el **segundo domingo de mayo, día 10**, bajo cualquier circunstancia climatológica.
3. El estilo y la técnica serán libres y su temática será la ciudad de Andújar (paisajes, calles, gentes, Parque Natural Sierra de Andújar, monumentos, etc.)
4. El soporte será rígido y sus dimensiones no serán inferiores a 40 centímetros en cualquiera de sus lados. Dicho soporte, en blanco o color base, será aportado por el autor y sellado y numerado por la organización.
5. En caso de deterioro del soporte, podrá sellarse un segundo, entregando el deteriorado que será devuelto a la entrega del definitivo. La obra se presentará sin enmarcar, permitiéndose tan solo un junquillo no superior a 3 centímetros de ancho.
6. Los concursantes deberán inscribirse de forma telemática a través del email: **certamenpinturaandujar2026@gmail.com** donde deberán figurar los siguientes datos personales:

- Nombre y apellidos
- DNI
- Teléfono de contacto
- Localidad
- Correo electrónico

El plazo para la inscripción telemática finalizará el jueves día **7 de mayo de 2026 a las 14:00 horas**, no siendo admitidas inscripciones posteriores a dicha fecha.

La inscripción presencial y el sellado de los soportes se realizarán el **10 de mayo del 2026 en Casa Municipal de Cultura, situada en la Plaza de Santa María s/n, en Andújar, desde las 8:00 horas hasta las 11:00 horas**. Imprescindible presentación del DNI.

El número asignado a cada participante deberá estar visible sobre la obra durante la visita del jurado.

Los datos personales de los participantes quedarán en una plica cerrada que será numerada a efectos de conocer, posteriormente, la autoría del participante.

7. La entrega de obras para su deliberación se realizará en la Plaza de España desde las **16:00 horas hasta las 16:30 horas**, pudiéndose descalificar las obras que lleguen fuera de dicho horario. Las obras se entregarán sin firmar. Los concursantes premiados solo firmarán la obra una vez se hayan recogido los premios.
8. Una vez entregadas las obras, el jurado pasará a visitarlas y se procederá a la deliberación y fallo del mismo.
9. El jurado, nombrado por el Área de Cultura, estará compuesto por profesionales especializados.
10. Las obras a concurso se presentarán en riguroso anonimato. Cada participante deberá traer consigo todo el material que le pueda ser necesario.
11. Se establecen los siguientes premios:

- **PRIMER PREMIO**, dotado con **3.000,00€** brutos.
- **SEGUNDO PREMIO**, dotado con **2.000,00€** brutos.
- **TERCER PREMIO**, dotado con **1.500,00€** brutos.
- **CUARTO PREMIO**, dotado con **1.200,00€** brutos.
- **QUINTO PREMIO**, dotado con **1.000,00€** brutos.
- **SEXTO PREMIO**, dotado con **800,00€** brutos.
- **SÉPTIMO PREMIO**, dotado con **700,00€** brutos.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Andújar, con los derechos de imagen y reproducción.

- Así como las siguientes **MENCIONES DE HONOR**:

- » **MENCIÓN DE HONOR**, dotada con 600,00€ brutos gentileza de ABSERCON: A&B Servicios y Construcciones de Ceuta S.L.U.
- » **MENCIÓN DE HONOR**, dotada con 600,00€ brutos gentileza de ANDUDECOR S.L.
- » **MENCIÓN DE HONOR**, dotada con 600,00€ brutos gentileza de MUEBLES MANUEL PÉREZ Y LA CASA AZUL.
- » **MENCIÓN DE HONOR**, dotada con 600,00€ brutos gentileza de MISA DE 7.
- » **MENCIÓN DE HONOR**, dotada con 600,00€ brutos gentileza de PAPELERIA/LIBRERÍA BLANCO S.L.
- » **MENCIÓN DE HONOR**, dotada con 600,00€ brutos gentileza de SENSEAEXPERIENCE Y REFUGIO by Juan Marín.
- » **MENCIÓN DE HONOR**, dotada con 600,00€ brutos gentileza de TELONEA Eventos y Marketing S.L.
- » **MENCIÓN DE HONOR**, dotada con 600,00€ brutos gentileza de UNED-Jaén.

Las obras premiadas con Menciones de Honor serán firmadas por el autor en el anverso y pasarán a ser propiedad del patrocinador del premio, con los derechos de imagen y reproducción, que serán asignadas por sorteo.

12. Las obras no premiadas podrán ser retiradas desde el mismo día del concurso. Quien voluntariamente quiera dejar la obra serán expuestas, junto con las obras premiadas, del 2 de Julio al 24 de Agosto. Después de esta fecha podrán ser retiradas personalmente por el propio autor o persona en la que delegue, con poder firmado y copia del DNI del autor hasta el 25 noviembre. Transcurrido dicho plazo, si la obra no hubiera sido retirada, pasará a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Andújar.
13. La decisión del jurado será inapelable. Asimismo, los premios pueden quedar desiertos si el jurado no aprecia mérito suficiente para concederlos. El jurado valorará la originalidad, realización y técnica de la obra.
14. La organización no se responsabiliza de las pérdidas o daños que pudieran sufrir las obras.
15. Los premios se harán por medio de transferencia, excepto las Menciones de Honor que se darán en metálico o con cheque al portador.
16. La organización se reserva el derecho a tomar las decisiones oportunas y de realizar las modificaciones pertinentes de las presentes bases en función de los imprevistos y/o incidencias ajenas al certamen que puedan surgir, siempre que contribuya al mejor desarrollo del certamen.
17. El hecho de participar en el concurso supone la aceptación de las presentes bases, la conformidad con el fallo del jurado, así como la autorización de la reproducción de las obras en la página web del Ayuntamiento de Andújar www.culturadeandujar.com.

Durante la deliberación del jurado disfrutaremos del concierto a cargo de “Dúo Jaiyan”, que precederá a la publicación del fallo del jurado para dar el broche de oro a esta bonita jornada de Artes Plásticas.